

**DECRETO 32/1985, DE 7 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LOS
CENTROS DE CONTRATACIÓN EN ORIGEN DE PRODUCTOS COMERCIALES**

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

**Derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 7/2026, de 17 de marzo, sobre certámenes ganaderos.*